

CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

El suscrito **CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA**
en uso de las facultades que le confiere:
el Decreto No. 1077 de 2015, la Ley No. 675 de 2001,
y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:

VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 25-0091 PH

Fecha de radicación: 6 de noviembre de 2025

1. INFORMACION GENERAL

NPN: 68001-01-05-00-00-0135-0010-0-00-00-0000
MATRICULA INMOBILIARIA: 300-44279
DIRECCION DEL PREDIO: CARRERA 11OCC #30-08
BARRIO: SANTANDER
PROPIETARIO(s): Leonor Castellanos Peña, Gladys Castellanos Peña, Saul Castellanos Peña, Luis Eduardo Castellanos Peña
AREA DEL PREDIO: 120,00 m²
AREA DE ACTIVIDAD: R-4 Residencial con actividad económica
USO: Vivienda
TRATAMIENTO: TRA-2 Renovación Reactivación 2
AREA PRIVADA CONSTRUIDA: 222,59 m²

2. DESCRIPCION DEL VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL

VER ANEXOS

Tiene Acto de reconocimiento con Licencia de Construcción en modalidad de Modificación Ampliación N. 68001-2-25-0121, expedida el día 17 de octubre de 2025, por la Curadora Urbana N.º 2 de Bucaramanga, Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez.

NOTAS TECNICAS:

- Al área común de la edificación también corresponde el terreno, los muros medianeros, las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y de gas, desde la acometida principal hasta la acometida de cada unidad y demás áreas comunes esenciales.
- La Edificación o Conjunto debe dar cumplimiento a los Artículos 73 y 75 de la Ley 675 de 2001 de Régimen de Propiedad Horizontal y al Decreto 1077 de 2015.
- El presente V°B° se expide de acuerdo con los planos de P.H. presentado en la solicitud.
- El presente V°B° se expide únicamente para Propiedad Horizontal; por lo tanto, no reemplaza la Licencia de Construcción respectiva, ni autoriza la ejecución de ningún tipo de obra.
- Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

3. RESPONSABLE TECNICO

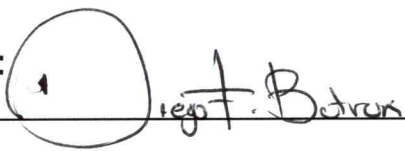
ARQUITECTO: Diego Fernando Butron Mantilla

Matrícula A30592012-1098660047

Se expide en Bucaramanga, el 4 de diciembre de 2025

Arq. Berenice Catherine Moreno Gomez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
VC

NOTIFICACIÓN:

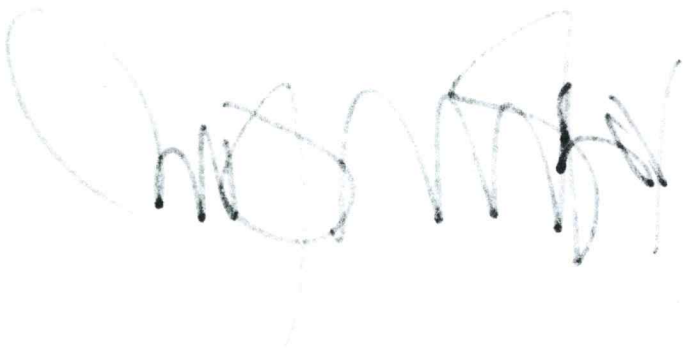
FIRMA TITULAR O APODERADO:  _____



cc. 1-098660047

FECHA DE NOTIFICACIÓN: 9-12-2025

HORA DE NOTIFICACIÓN: 4:18 pm

A large, faint, and illegible signature or stamp is visible at the bottom of the page.



VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 25-0091 PH

ANEXO

PRIMER PISO:

APARTAMENTO N.º 101: Con nomenclatura de acceso CARRERA 11 OCC # 30 - 10

Posee un área privada construida de 72,19m², un área privada libre 16,86m². Área Privada total de 89,05m².

SEGUNDO PISO:

APARTAMENTO N.º 201: Con nomenclatura de acceso CARRERA 11 OCC # 30 - 08

Posee un área privada construida de 41,39m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 41,39m².

APARTAMENTO N.º 202: Con nomenclatura de acceso CARRERA 11 OCC # 30 - 08

Posee un área privada construida de 23,72m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 23,72m².

APARTAMENTO N.º 301: Con nomenclatura de acceso CARRERA 11 OCC # 30 - 08

Posee un área privada construida de 1,50m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 1,50m².

TERCER PISO:

APARTAMENTO N.º 202: Con nomenclatura de acceso CARRERA 11 OCC # 30 - 08

Posee un área privada construida de 23,68m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 23,68m².

APARTAMENTO N.º 301: Con nomenclatura de acceso CARRERA 11 OCC # 30 - 08

Posee un área privada construida de 50,24m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 50,24m².

TERRAZA:

APARTAMENTO N.º 202: Con nomenclatura de acceso CARRERA 11 OCC # 30 - 08

Posee un área privada construida de 4,97m², un área privada libre 18,79m². Área Privada total de 23,76m².

APARTAMENTO N.º 301: Con nomenclatura de acceso CARRERA 11 OCC # 30 - 08

Posee un área privada construida de 4,90m², un área privada libre 45,30m². Área Privada total de 50,20m².

El APARTAMENTO N.º 202 está conformado por tres niveles, cuenta con las siguientes áreas totales: Área privada construida 52,37m², Área privada libre 18,79m². Área Privada total de 71,16m².

El APARTAMENTO N.º 301 está conformado por tres niveles, cuenta con las siguientes áreas totales: Área privada construida 56,64m², Área privada libre 45,30m². Área Privada total de 101,94m².

Hasta aquí este documento

